

28 de marzo de 2022

Directores de Departamentos y Decanos de Facultad RUM

Noé Artiles León, PhD
Decano Asociado

VoBo. Betsy Morales Caro, PhD
Decana

Inactivación de cursos que no se han ofrecido en 5 años o más

El Estándar II de MSCHE establece “*Ethics and integrity are central, indispensable, and defining hallmarks of effective higher education institutions. In all activities, whether internal or external, an institution must be faithful to its mission, honor its contracts and commitments, adhere to its policies, and represent itself truthfully*”. En particular, el Criterio 6 de ese mismo estándar de acreditación establece “*An accredited institution possesses and demonstrates ... honesty and truthfulness in public relations announcements, advertisements, recruiting and admissions materials and practices, as well as in internal communications...*”.

El Catálogo Académico del RUM es una parte esencial de cómo la Institución representa su oferta académica al público, a estudiantes potenciales y a estudiantes admitidos a los diferentes programas de estudio; y el RUM, como una institución acreditada por MSCHE, tiene la obligación de que los cursos listados como posibles ofrecimientos se ofrezcan con cierta regularidad para demostrar “honestidad y veracidad en anuncios de relaciones públicas, anuncios, materiales y prácticas de reclutamiento y admisión, así como en las comunicaciones internas”. Por lo tanto, como parte de este cumplimiento y del proceso continuo de actualización en la información de los catálogos académicos, el Decanato de Asuntos Académicos ha identificado los cursos que no se han ofrecido en al menos los últimos 5 años y que, por lo tanto, deberían de declararse inactivos y removidos de los catálogos.

Para su conocimiento y acción correspondiente, le adjuntamos la lista de dichos cursos correspondientes a su decanato. Agradeceremos que cada director de departamento verifique esta lista y nos informe si ofrecerán algunos de estos cursos el próximo año académico; estos cursos no los eliminaríamos de los catálogos. Similarmente, si no hay planes de ofrecer estos cursos, solicitamos que inicien el trámite correspondiente para su inactivación. Esperamos tener su respuesta en o antes del viernes, 22 de abril de 2022. El formulario de inactivación de cursos se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.uprm.edu/asuntosacademicos/cursos>. De tener alguna duda con relación al proceso deben comunicarse con la Sra. Irene Ocasio a irene.ocasio1@upr.edu.